

REGLAMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES **“Pasa el Verano en Campanario”**

CAMPANARIO CENTRO COMERCIAL, organiza y desarrolla la presente estrategia comercial bajo los siguientes parámetros entre los clientes que cumplan las condiciones objeto de este reglamento.

FECHAS DE PARTICIPACION: 11 al 31 de agosto de 2014

INICIO DE LA CAMPAÑA: 11 de Agosto de 2014

CIERRE DE LA CAMPAÑA: 31 de Agosto de 2014

PREMIOS:

DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

Se premiarán varias personas diariamente con pases dobles de nuestros patrocinadores:

- Doggies
- Royal Films
- Play Park
- Copo Azú
- Crocantes
- Mora y Leche
- Yoggy Yox
- Sándwich Qbano
- Urabana
- Simulador 9D (Pase válido de lunes a viernes)
- Simulador Ayrton (Pase válido de lunes a jueves)

Los menores de edad podrán participar en la actividad, en caso de ser ganadores, deben acercarse a recibir el premio con uno de sus padres o acudientes o una persona mayor de 18 años.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES:

Del 11 al 31 de agosto de 2014 Campanario Centro Comercial realizará publicaciones en horarios diferentes a través de la Fan Page de Campanario en Facebook con preguntas (trivias) relacionadas con la actividad del Centro Comercial y las tiendas vinculadas a la campaña “Pasa el Verano en Campanario”.

¿Cómo participar?

Para participar en la dinámica “Pasa el verano en Campanario” las personas deberán responder correctamente las trivias publicadas según las siguientes condiciones:

- Para cada publicación sólo se tendrá en cuenta la primera respuesta de cada persona, ya sea correcta o no, las demás respuestas de una misma persona serán ignoradas.

- Sólo participan las respuestas correctas a cada trivía.
- No se permiten respuestas que hayan sido editadas.
- Cada publicación tiene una fecha y hora de cierre para su participación a partir de la cual no se tendrán en cuenta las respuestas enviadas.

Selección del ganador

Al cerrar cada publicación se seleccionarán las respuestas teniendo en cuenta los criterios de participación definidos y se asignará un número consecutivo a cada persona. El ganador se seleccionará al azar mediante la generación de un número aleatorio tomado de www.random.org. En caso que la publicación indique que se tendrán varios ganadores, se repetirá el proceso de generación de números aleatorios para seleccionar todos los ganadores.

DINÁMICA DEL SORTEO:

1. La decisión de no aceptar una participación se hará por **CAMPANARIO** a través de la Administración, o la persona que se delegue, a este concurso el JEFE DE MERCADEO, decisión que no requiere ningún trámite o acto adicional a lo ya dicho. Solamente cuando se haya verificado el cumplimiento de los datos, se procederá a dar la información pública a lugar respecto a la persona. **2.** Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas suscritas que hayan registrado sus respuestas en la Fan Page y hayan cumplido con los requisitos de participación, con las siguientes excepciones: No pueden participar personas vinculadas bajo contrato de prestación de servicios o similares, a la ADMINISTRACIÓN de Campanario. El administrador del Centro Comercial y los Consejeros, personas naturales del consejo de administración, ni administradores y empleados de los locales de CAMPANARIO CENTRO COMERCIAL, con cualquier forma de vinculación de contrato. En caso de verificarse que el ganador se encontraba bajo estos vínculos, quedará descalificado y se procederá a repetir el proceso de selección del ganador con la misma mecánica, para lo anterior el beneficiario deberá firmar un acta juramentada donde de fe que no tiene ningún vínculo con Campanario. **3.** El ganador deberá presentar sus documentos de identidad, ante la Administración de CAMPANARIO, y además los siguientes documentos para efectos del trámite de legalización de la entrega los **PREMIOS**. **4.** Los premios deberán ser legalizados personalmente por los ganadores con su documento de identificación, a más tardar 48 horas después de conocer que fueron ganadores, de lo contrario el premio se sorteará nuevamente. **6.** Los premios se entregarán en las instalaciones de CAMPANARIO Centro Comercial. **7.** Una persona puede participar en todas las trivias y actividades, pero sólo podrá ser ganador/a hasta 2 veces como máximo.

8. Si el ganador o ganadores de los sorteos se encuentran fuera de la ciudad de Popayán, los gastos de traslado y afines del ganador a dicha ciudad correrán por su exclusiva cuenta. **9.** El participar en el sorteo da derecho a exigir a CAMPANARIO que el ganador permita el registro y uso de su imagen en el acto de premiación, y sus datos personales en los medios y formas que lo disponga sin derecho a compensación alguna, lo anterior so pena de la pérdida del premio. **10.** Estas condiciones se fijan de manera pública en el punto de información y en la Página Web de CAMPANARIO. **11.** Cualquier tipo de penalidad por retrasos o inconsistencias en el cumplimiento de cualquier obligación a cargo del ganador que se generen como consecuencia de ganar el premio, serán asumidas de manera exclusiva por el ganador. **12.** CAMPANARIO Centro Comercial se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en este reglamento, reservándose asimismo el derecho de establecer los mecanismos pertinentes a solucionar cualquier circunstancia no prevista que sea ajena a su voluntad.

PERMISIÓN DE USO DE IMAGEN: CAMPANARIO hará un registro de imágenes en general para actividades de Mercadeo de los visitantes, (niños y adultos) que serán o podrán ser publicadas en página web u otros medios publicitarios.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al registrarse el cliente acepta los términos y condiciones de la campaña y autoriza a campanario para recolectar, usar, almacenar y procesar los datos de acuerdo a nuestra política de tratamiento de datos personales que puede ser consultada en la página web campanariopopayan.com y con los principios de confidencialidad y reserva que exige la ley. El cliente acepta que la información suministrada es veraz, completa, exacta y comprobable.

CAMPANARIO se reserva el derecho de suspender la actividad promocional por causa justificada, y en especial cuando se detecte fraude o manipulaciones en el proceso de participación.

Para mayor información y para consultar los términos y condiciones del sorteo promocional el participante podrá comunicarse al TEL. 8353505 y a la página web campanariopopayan.com

ADMINISTRACIÓN
CAMPANARIO CENTRO COMERCIAL